



ANEXO III. BASES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE  
ALUMNOS-TRABAJADORES DEL PROYECTO  
“ACTÍVATE-GRADO” (Programa “ACTÍVATE DLD”)

**Puesto:** alumnos-trabajadores del proyecto “Actívate-Grado” del Programa “ACTÍVATE DLD” del Principado de Asturias.

**Número de contratos:** 8

**Funciones:** las tareas a realizar serán formarse en alternancia con el empleo para superar con aprovechamiento el certificado de profesionalidad “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” (AGAO0108) así como, en su caso, obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Deberán superar las pruebas de evaluación correspondientes y realizar las prácticas profesionales y las tareas que se les encomienden en el ámbito de actuación objeto del proyecto, observando la calidad y la prevención de los riesgos laborales y siguiendo las instrucciones de sus monitores de formación. Asimismo, deberán colaborar con el mentor y el personal municipal adscrito a su seguimiento e inserción laboral posterior al contrato en la consecución de objetivos de búsqueda activa de empleo, siguiendo sus instrucciones, estudiando y realizando los ejercicios que se propongan bajo su tutela, y formándose en competencias clave, habilidades laborales, formación transversal y orientación para el empleo.

**Tipo de Contrato:** Obra o Servicio Determinado, al amparo del Artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, modificado por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre; la Ley 35/2010, de 17 de septiembre; el R. D. 2720/98, de 18 de diciembre; y la Ley 3/2012, de 6 de julio.

**Duración del contrato:**

- Durante los tres primeros meses del proyecto, el 40 por ciento de la jornada (jornada = 37,5 horas semanales), debiendo dedicarse el resto de la jornada a formación.
- Durante los tres segundos meses del proyecto, el 60 por ciento de la jornada (jornada = 37,5 horas semanales), debiendo dedicarse el resto de la jornada a formación.

**Compromiso de formación:**

- Durante los tres primeros meses del proyecto, el 60 por ciento de la jornada (jornada = 37,5 horas semanales), debiendo dedicarse el resto de la jornada a trabajo.
- Durante los tres segundos meses del proyecto, el 40 por ciento de la jornada (jornada = 37,5 horas semanales), debiendo dedicarse el resto de la jornada a formación.

**Retribuciones:**

- Durante los tres primeros meses del proyecto: 454,02€ mensuales (prorratedas pagas extraordinarias)
- Durante los tres segundos meses del proyecto: 681,03€ mensuales brutos (prorratedas pagas extraordinarias e indemnizaciones).

**Requisitos específicos:**

- Ser desempleado de larga duración mayor de 25 años. Se entiende que es desempleado de larga duración aquel que en los doce meses inmediatamente anteriores no ha estado ocupado más de noventa y tres días).
- Estar inscrito en el Servicio Público de Empleo como demandante de empleo no ocupado.
- No poseer el Certificado de profesionalidad Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” (AGAO0108)

**Prelación de aspirantes:**

- Participantes en el Programa de Activación para el Empleo del Estado mayores de 45 años
- Participantes en el Programa de Activación para el Empleo del Estado menores de 45 años



Ayuntamiento de Grado



**ACTIVATE**



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

*el FSE invierte en tu futuro*

- Desempleados de larga duración mayores de 45 años
- Desempleados de larga duración de entre 25 y 44 años

En caso de que el número de aspirantes de cada grupo supere el número plazas disponibles se utilizarán los siguientes criterios de prelación:

- El empadronamiento en Grado
- Si el número de aspirantes continúa superando el número de plazas disponibles, el criterio de prelación será el género que esté menos representado.
- Si el número de aspirantes continúa superando el número de plazas disponibles, el criterio de prelación será la mayor antigüedad como demandante de empleo no ocupado
- Si el número de aspirantes continúa superando el número de plazas disponibles, el criterio de prelación será los aspirantes de mayor edad.
- Si el número de aspirantes continúa superando el número de plazas disponibles, se dirimirá por sorteo.